MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quellouno, cuyo nombre proviene del quechua Q'illu Unu (agua amarilla), fue creado oficialmente el 1 de octubre de 1986, mediante la Ley Nº 24 553 durante el primer gobierno del presidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez.

Que, el distrito de Quellouno se encuentra ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, y limita al norte y noreste con el distrito de Echarate; al este y sureste con el departamento de Madre de Dios y las provincias de Paucartambo y Calca; al oeste vuelve a tener como límite con Echarate.

Que, el distrito de Quellouno posee una extensión territorial de aproximadamente 799,68 km², lo que le representa alrededor del 2,66 % de la superficie de la provincia de La Convención, en 2005 su población fue estimada en 16.469 habitantes, con una densidad demográfica cercana a los 20,59 habitantes por km².

Que, en el distrito de Quellouno la población es mayoritariamente indígena de ascendencia quechua; en el censo nacional de 2007 se registró que alrededor del 50,98 % aprendió quechua como lengua materna, mientras que cerca del 45,76 % habló español desde la infancia.

Que, el distrito de Quellouno destaca por su potencial agropecuario y frutícola: cultiva café aromático de alta calidad, cítricos como el naranja huando, así como chirimoya, estos productos acompañados de paisajes naturales, cultura viva, artesanía y la hospitalidad de sus comunidades, todo lo cual la convierte en destino emergente del turismo rural y ecológico.

Que, a lo largo de estos años en el distrito de Quellouno, se han realizado mejoras en los servicios básicos de salud, educación, seguridad e infraestructura, y se ha promovido la generación de empleo local, tanto a través de programas de gobierno como de iniciativas comunitarias, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los pobladores del distrito.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 01 de octubre sus 39° aniversario del distrito de Quellouno.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Quellouno, provincia de La convención, departamento del Cusco, al conmemorarse el 01 de octubre del presente año sus 39° aniversario de creación política en reconocimiento de su valor simbólico que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos del distrito en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos y el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Cleto Edwin Cabrera Cortes, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quellouno y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/09/2025 11:00:34-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República